

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

AÑO VI

3.^{er} Trimestre de 1927

NUM. 20

Libros burgaleses de memorias y noticias

COSAS MEMORABLES DE BURGOS, POR ARRIAGA

CONTINUACION.

Procesión de los Misioneros

Domingo de la Santísima Trinidad, primero de Junio de 81, salió la procesión de los Misioneros del Sto. Convento de S. Francisco, a las tres de la tarde.

Iban delante, a pies descalzos, los Niños de la Doctrina; seguíanse innumerables cruces, de muchachos y hombres de todas edades, unos calzados y otros a pies descalzos, y el estandarte de la Santa Vera Cruz de dicho Convento.

Muchos disciplinantes de la ciudad y forasteros; muchas achas de los vecinos.

El Santo Ecce-Homo con la cruz a cuestras, y a su lado el P. Misionario con una cadena en los hombros y rodeada al cuerpo, con un crucifijo en las manos, y a pies descalzos, y una campanilla en la mano con que iba interpolando la lástima de los religiosos que imploraban la misericordia divina.

Iban muchos con cruces y coronas de espinas y todos descalzos; llevaba el guión con un Santo Cristo, los pies descalzos, el P. Guardián de San Francisco; iban muchos religiosos, porque acudieron los de S. Esteban de los Olmos (1) y conventos circunvecinos de la Or-

1 El Convento de San Esteban de los Olmos, vulgarmente conocido por *Los descalzos*, hallábase situado en término de Burgos, cerca de Villimar. Aún se conservan de él algunos

den (1). Caso estupendo; pasando el Misionario por las calles públicas de esta ciudad, en una, al llegar a la puerta de un amancebado, que daba escándalo notorio, comenzó a reclamar y reprender el vicio de los amancebados; y no hay que decir se le había dado noticia de ello, porque era calle y casa retirada, y me consta que era casi imposible que lo pudiese saber, sino por inspiración divina.

Fué caso estupendo y de vertir muchas lágrimas del inmenso concurso que acudió así de la ciudad como de fuera, ver al Ilmo. señor D. Juan de Isla (¿a quién no se le saltan las lágrimas?), dignísimo y deseadisimo Arzobispo de Burgos, en lo último de la procesión, estido de negro, el guión de su dignidad delante, con una solga al cuello, de esparto; la cabeza cubierta de ceniza, y toda la muceta; y un Santo Cristo en las manos, de casi una vara de alto y dos tercias en cuadro; la cabeza y ojos en el suelo ¿quién lo ha de creer en siglos futuros sino los que vimos este día?

Y no habiendo dado cuenta a su Cabildo de tal función, noticioso, le nombró acompañados, casi de repente, al Arcediano de Lara don Miguel Correa y Velasco, y Arcediano de Valpuesfa. Y asistió el Licenciado D. Manuel de Valenzuela, beneficiado entero de San Lesmes; y predicó, acabada la procesión, públicamente, con dosel, y hizo qui-

restos hoy propiedad, como la gran huerta, del Sr. Marqués de Murga, quien ha fabricado allí una capilla.

En nuestro Museo provincial hay hermosos sepulcros traídos de aquel convento, olvidado por cuantos modernamente han escrito acerca de historia burgalesa.

Noticias de su fundación, fábrica, etc. se hallan en la «Crónica de la provincia de Burgos de la Regular observancia de N. P. S. Francisco... escrita... por Fr. Domingo Hernández de Torre y finalizada por el P. Fr. Joseph Saenz de Arquñigo—Madrid—1722» (págs. 190 y siguientes).

El convento fué fundado por el Obispo Ossorio de Acuña hacia 1456 «en sitio con austeridad muy amena y con amenidad austerísima», como la crónica indica.

Allí se enterraron la madre y muchos parientes de dicho prelado, y más tarde, los marqueses de Castrofuerte hicieron fabricar, dice la crónica citada: «la suntuosa y hermosa capilla que juntamente es trassagrario y panteón de los patronos». Hízose esta obra en finales del siglo XVII, para sepultar a D. Francisco de Sotomayor, Marqués de Castrofuerte, fallecido en 1675.

1 Según la obra citada en la nota anterior y publicada en 1722, entonces, la provincia franciscana de Burgos comprendía 24 conventos de religiosos, varios de ellos, situados en Navarra y Rioja y otros en lo que es hoy la provincia de Burgos, en la actual organización administrativa de España.

Además, según la propia crónica, (pág. 4), los conventos de Miranda de Ebro, y de Poza estaban unidos, desde 1602, a la provincia de Cantabria.

tar el sitial, en una silla, junto a la pared, enfrente del Convento, de la ermita de San Roque (1).

Año de 1682

Redención de cautivos

Martes 24 de Febrero de 82, día de San Matías, se publicó la redención de cautivos, con atabales y tapalatinés, y un trompeta que vino de Logroño, por el Convento de la Merced de esta Ciudad, con grande ostentación a caballo (2).

Llevó el estandarte, al fin del acompañamiento, con muchos caballeros, Don Francisco de Pesquera, Patrón del Convento, que fué a las tres de la tarde, que llovió mucho, y en contradicción del Convento de la Trinidad, que pretendía no lo podían hacer (3).

Oleos en San Lorenzo

Jueves Santo, 26 de Marzo de 1782, el señor Obispo Valatorre, intitulado de Panadén, Auxiliar y Obispo de Anillo del Arzobispo D. Juan de Isla, y Canónigo de Burgos, consagró los Oleos en San Lorenzo, por haberse retirado esta Semana Santa Su Illma, a la Cartuja, con la ocasión de los pleitos con su Cabildo sobre la Alejandrina y haberle puesto entredicho, como se dice en la plana antecedente, (4) en la Santa Iglesia el Cabildo.

1 Entre las muchas ermitas que en Burgos existieron no se halla nunca mencionada por los autores la de San Roque. Hubo sí, frente a San Francisco, una, dedicada a San Miguel, en la cuesta o monte de este nombre, lugar de la primera fundación, hecha según parece por el propio Santo de Asís, en Burgos.

2 Esta publicación debía hacerse con objeto de excitar la caridad de los fieles para que acudiesen con limosnas que permitiesen rescatar el mayor número posible de cautivos.

Vuelve aquí a usarse la extraña palabra *tapalatinés*, ya otra vez empleada por Arriaga.

3 Las Ordenes de la Merced y la Trinidad, ambas redentoras, tenían siempre pleitos y cuestiones respecto a la manera de hacer las redenciones, privilegios de cada orden, etc.

4 Varias veces se ha hecho observar en estas notas que el manuscrito que imprimimos es una copia, llena de errores. Ahora se advierte que también es incompleta, pues no hay en ella nada que se refiera a los pleitos del Prelado y Cabildo que habían de estar en la plana *antecedente*. Acaso el copista omitió este asunto por estimarle resbaladizo.

Respecto a la *Alejandrina*, ya se ha dicho que se llamaba así una concordia sobre la jurisdicción respectiva de prelado y cabildo, que fué confirmada por Alejandro VI. Pero, aún con esta concordia, muchas veces se originaban grandes choques, pleitos y entredichos por resistirse el Cabildo a cumplir mandatos del Arzobispo. Aún en tiempos muy posteriores a los días en que nuestro Arriaga escribía, se suscitaron graves contiendas. El famoso Arzobispo D. Javier Rodríguez de Arellano tuvo que litigar largamente con el Cabildo sobre el derecho de visitar

Asistieron de la Universidad y Capellanes de las Iglesias, que servían beneficios, hasta 44 sacerdotes; 12 presbíteros, 8 capellanos, 2 asistentes, que lo fueron el Licdo. Baltasar de Mata, Prior de la Universidad, y el Licdo. D. J. Martínez, su Capiscol, beneficiado en San Lorenzo, 2 diácono y subdiácono para la misa; 16 diáconos y subdiáconos, 8 de cada orden, un maestro de ceremonias, que lo fué el Licdo. Valencia, más antiguo de los dos de la Santa Iglesia, que dió todo lo necesario, un maestro de báculo y otro de la mitra; y el Sr. Obispo.

Eligió el Prior de Universidad, de cada iglesia las personas, con mandamiento de mil maravedís de pena, irremisibles...

Hallóse en los libros de Universidad que el año de 650, en San Esteban. el Obispo de Troya, Religioso Agustino, consagró los Oleos en tiempo del Sr. D. Francisco Manso, por la misma ocasión de los pleitos de la Alejandrina, y que el año de 659 los había consagrado en la Santa Iglesia de Burgos el Obispo de Rosano, y que no se le dió, sino una Dignidad para asistente, los Medios Racioneros y Capellanes del Número.

Fundación de las Animas

... (1) Se acordó se acudiese al Sr. Arzobispo diese licencia para un aniversario perpetuo que la Universidad quería fundar por las benditas Animas, cada año y que se suplicase a Su Ilma. se sirviese predicar a él cuando señalase día; y yo añadí y di memorial al Licdo. Saldaña para que Su Ilma. se sirviese de conceder los cuarenta días ordinarios de Indulgencia a todos los sacerdotes, seculares y regulares que celebrasen misa de difuntos por las benditas Animas en la iglesia que se hubiese de celebrar el aniversario, y la misma indulgencia a todos los fieles cristianos que acudiesen a dicha función y rezaren cinco padrenuestros, y cinco avemarías por modo de sufragio de las benditas Animas.

la Catedral, pues se le dijo que la concordia excluía la visita y el Cabildo no podía tolerarla, y después, cómo cuenta el propio Arellano, «saliendo el Arzobispo de su palacio a continuar la visita halló a la puerta del templo a los tres canónigos jueces del Cabildo, acompañados de un Secretario y Escribano que le notificaron que no podía visitar.» Este curioso litigio está referido en la «Circular a los Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España y de las Indias, noticiando el principio, progreso, determinación y fin de la visita de su Santa Iglesia Metropolitana» fechada 6 de Agosto de 1771, pieza notable, escrita con el gracioso desenfado habitual en el autor, y publicada en el tomo 5.º de las «Pastorales, edictos, pláticas y declamaciones». Burgos-1778.

1 Faltan algunas palabras al comienzo de esta noticia, sin duda por error de copia.

Y acudiendo a Su Illma. dió la licencia de la fundación y indulgencia, como se pedía, en 25 de este mes de Noviembre de 82, por testimonio de Juan Antonio García, que hacía el oficio de secretario de Cámara, por ausencia del propietario en Madrid al escandaloso pleito de entredicho, que había puesto el Cabildo de la Sta. Iglesia, martes de carnestolendas de este año; cuya licencia auténtica se hallará en el Archivo de la Universidad, y a su imitación concedió Su Illma. los cuarenta días ordinarios a todas las Comunidades de esta Ciudad y arzobispado que continuaban semejantes aniversarios, y señalóse el de la Universidad para el día miércoles, dos de Diciembre de este presente año de 682 en la parroquia de San Gil...

El día dos de Diciembre, a las nueve de la mañana, vino, en silla, con toda su familia, el Sr. Arzobispo a San Gil y apeóse a la puerta principal donde salimos todos los de la Universidad con sobrepllices, dándole el hisopo el Prior; y precediendo el crucero, llegó al altar mayor, y habiendo hecho oración, se vistió y dijo misa rezada; comulgó en ella toda su familia, y acabada, comenzó la música de la Iglesia.

Salimos al coro los caperos, yo el más antiguo, el Licdo. Pablo Gómez el segundo, y el tercero el Licdo. Pardo, mayor de San Cosme, el tal (1) Licdo. Gómez, de Nuestra Señora de Viejarrúa, con el Preste Licdo. Saldaña, Diácono Licdo. Velasco, de San Lorenzo, subdiácono Licdo. Ruiz de Velasco, de la Blanca.

Acabada la vigiila y tomando en el coro la casulla el preste, bajamos por el lado de la sacristía al altar mayor; era imposible romper con la gente, tardamos más de un cuarto de hora en llegar al altar mayor, y Su Illma. bajó del sitial segundo, que tenía, sin dosel, al lado del Evangelio, a empezar la misa, estando a su lado izquierdo el Prior y Diáconos, en ala.

Y acabado el introito, se volvió a su sitial y los caperos, rómpiendo con grande dificultad y congoja, llegamos a los taburetes, donde hacía frente la Universidad, cerca de la capilla de Nuestra Señora del Socorro, donde presidía, en medio de los dos bancos, sin silla, el Provisor, con un tapete negro y blanco a los pies; y a su lado derecho el Capisco, Juan Diez, beneficiado en San Román, y al lado izquierdo el Licdo. Toribio Fernández, de San Esteban, como beneficiado y capitular de la Universidad; y al lado derecho del Capiscol el P. Abad de San Juan, D. Fray Juan de Isla, y al lado derecho

1 Dice *el tal*, pero debe ser el *cuarto*, de los caperos, pues ha citado ya a otros tres.

el P. Prior del San Pablo, y al otro lado izquierdo del Licdo. Toribio Fernández de Angulo, el P. Ministro de la Trinidad.

Habíaseles dado asiento al P. Guardián de San Francisco, y Rector de la Compañía, que habían venido a la función sin ser convidados, y los demás Prelados, y por estar tan distantes del sitial y dosel que tenía Su Illma., para predicar, al lado del Evangelio, a la entrada de la Capilla mayor, que hace pilar a la capilla de los Lermas, se bajaron más abajo, enfrente del sitial.

Concurrieron Don Gaspar del Peso, del Orden de Santiago, y Don J. Gallo, del mismo Orden; convidáronlos los diputados de la Universidad Francisco de Mata, de la Blanca, y Licdo. Juan Juez, de San Lorenzo, y no quisieron pasar más adelante del medio de la Universidad, por estar más cerca del sitial de Su Ilustrísima.

Concurrieron muchos hermanos de la Universidad, que, por seglares (1), sólo se les dió sitio al lado derecho de los bancos, sin haber delante de ellos, como habían pretendido, ningún sacerdote con sobrepelliz, de la Universidad.

El teniente D. Francisco Zeferino, que había sido convidado, por enfermedad del Corregidor, se sentó en silla, junto y debajo del primer sitial que tenía Su Illma. en el Presbiterio, al lado del Evangelio.

Y acabada la vigilia y misa cantada, á las doce del día, con la solemnidad que acostumbra la Capilla de los músicos de la Santa Iglesia Metropolitana, que asistió, el Sr. Arzobispo subió al sitial y dosel, y con el espíritu y elegancia que acostumbra, predicó el sermón, tomando por tema el verso de Job: «*Miseremini mei saltim vos amici mei*», ponderando las lamentaciones de las benditas ánimas... y sacando al fin Su Illma. un Santo Cristo, levantándose de la silla, puesto en pie, y hincados todos de rodillas, hizo muchas deprecaciones piadosísimas a Su Magestad por las benditas ánimas, en que todos le acompañábamos con lágrimas.

Fué de los sermones más doctos y piadosos que se podían predicar; duró hasta las dos de la tarde, casi dos horas, y, acabando, bajó Su Illma. a concluir la función, con el guión delante, y con el Preste y diáconos en ala, a su mano izquierda, y los caperos a los lados, fuimos hasta donde hacía cabecera el Provisor, pasando el túmulo, y Su Illma. sin tomar capa, sino con el mismo hábito que predicó, dijo en alta voz tres oraciones, y acabadas, con la música, se volvió Su Illma. al lado del Evangelio, y el Preste y caperos,

1 Aunque la Universidad era de sacerdotes, se admitían también hermanos seglares que gozasen de las gracias, privilegios y sufragios de la corporación.

recibida su bendición nos fuimos a desnudar a la sacristía, y saliendo con sobrepelliz acompañando a Su Ilma. toda la Universidad hasta la puerta principal, tomó la silla y todos nos volvimos a casa, donde a las tres de la tarde estábamos comiendo.

Fué función de las más célebres que en muchos siglos se ha visto en esta Ciudad, por las circunstancias referidas y haber concurrido a ella, con ser día feriado, casi toda la Ciudad, que muchos se volvieron a sus casas por no poder entrar en San Gil, con ser parroquia de las más capaces, porque la Universidad, como acostumbra, sin reparar en gastos, echó el resto, enlutando, de arriba abajo toda la capilla mayor y nave principal hasta la puerta principal, y un magnífico túmulo en alto, con veinticuatro achas de cera blanca, y cuatro a las cuatro esquinas, y otras velas en los altares en que se dijeron sinnúmero de misas, desde las seis de la mañana.

Tocóse en las parroquias una hora, desde las Avemarías del día antecedente, y desde las ocho a las nueve; y el día de la función desde las seis a las siete por la mañana, y desde las nueve hasta las doce incansablemente, que parecía el día de las Animas.

Túvose chocolate y bizcochos para la familia de Su Ilma., que predicó en ayunas, y para todos los que habían dicho misa, y oficiales, en la sacristía alta, con abundancia.

Debióse mucho al Licdo. Baltasar de Mata, de la Blanca, y Gabriel Martínez, principales diputados de esta función célebre y piadosa.

Año de 1684

Esterilidad

Este año de 1684 ha sido de los más estériles que los nacidos han conocido, y mucho más que el año de la hambre, 630, tanto que por la segura que el año de 83 precedió, en los más lugares de esta tierra no se cogió lo que se sembró; y en particular en los lugares de las mejores heredades, y más fértiles (que en la sierra y lugares húmedos se cogió medianamente) y ocasionó, así por esta causa como por las vejaciones que se hacían por los receptores de las Rentas Reales a que vinieran dos Oidores, como a otras provincias, despoblarse algunos lugares, y de otros se venían los más vecinos a esta Ciudad a pedir limosna, tan pasados de hambre y miserias, que se caían muertos en las calles y caminos y en casas particulares.

Fueron sin número los que murieron en los Hospitales generales de esta Ciudad, San Juan, la Concepción, San Quirce, y en los particulares que hay en las parroquias; en la de San Lesmes y San

Esteban muchos días a dos juntos en una sepultura de las que tiene la fábrica. En la capilla de Santa Catalina y todá su noble (*sic*) (1) se llenó toda de cadáveres, que por enterrarles los chivines (2) muy someros, por no pagarlos, causaban mal olor; y se dispuso se abriesen zanjas en el cementerio, como se hizo en la última peste del año de 599, y este año se abrieron en el claustro de la Santa Iglesia

1 Esta palabra *noble* es sin duda, un yerro de copia. Acaso, si como parece hacer referencia a la capilla de Santa Catalina, del claustro de la Catedral, que hoy suele llamarse sacristía vieja, la palabra citada había de sustitirse por bóveda o cripta; hay en efecto una, bajo tal capilla, y en ella, cuando se realizáron las obras de restauración del claustro por el inolvidable Lampérez, hacia 1901, rebajándose el piso del patio central y galerías bajas, se halló una enorme cantidad de huesos humanos. Acaso tales esqueletos fueran de los muertos en este año calamitoso.

2 *Chivines*. ¿Quiénes eran los chivines o chibines? No hallo esta palabra en ningún diccionario ni conozco su etimología. Por otra parte sólo la he visto usada una vez, en fragmento del libro de acuerdos de la Universidad y clerecía recogido por D. Juan Albarellos en sus «Efe-mérides burgalesas:» (pág. 133). Allí se dice que con motivo de la llegada a Burgos de los restos del Infante Cardenal D. Fernando de Austria, que eran conducidos a El Escorial, se organizó en 10 de Junio de 1643 «la procesión precediendo los niños de la doctrina, a quien seguían todas las cofradías, con sus chibines tocando esquilillas, y sus arquillas de cera cada una...»

El Sr. Albarellos, anotando estas palabras, dice: «Los *chibines* eran una especie de acólitos que con los niños de la Doctrina y precediendo a las cofradías asistían a los entierros y procesiones. Resto de los antiguos chibines, eran los *doctrinos*, que hasta época relativamente reciente iban cantando, con una cruz, a la cabeza de los entierros».

Entiendo que mi buen amigo erró en sus apreciaciones. Los sucesores de los niños de la doctrina, (colegio de que ya se ha hablado) eran los niños de los Hospicios provincial y municipal, que con sotana encarnada o negra y sobrepelliz, y llevando un pendón, iban en los entierros, y aún figuran en las procesiones. Por eso se les llamó doctrinos.

Los chivines eran, lo dice el propio documento que Albarellos publicó, dependientes, *andadores o monitores* como también se les llamó, de las cofradías, por eso iban todas con sus chivines respectivos.

E iban con sus arquillas de cera, es decir con lo que en Burgos suele decirse *tumbillos*, cajas en que las cofradías guardan sus achas o velones, como aquí decimos, y que están dispuestas con varas para ser trasportadas fácilmente, entre dos hombres, al templo donde haya en tierra u honras de un cofrade, y donde deba gastarse la cera.

Así pues, puede creerse que esos chivines de cofradías intervenían en los entierros, no solo distribuyendo los velones, como aún hacen los dependientes de las Hermandades, sino actuando de enterradores, y por eso Arriaga dice que no pagándoles lo debido realizaban su labor descuidadamente.

Acaso a estos chivines, enterradores, se refiere la crónica de provincia de Burgos de la Regular Observancia de San Francisco, poco ha citada, cuando dice (pág. 127) que en 1627 resolvieron los religiosos de San Esteban de los Olmos, trasladar los huesos de sus difuntos al cuerpo de la iglesia y para esto se «*trajeron dos hombres de los que en Burgos se emplean en estos ministerios*».

Metropolitana. junto al crucero que está en el sepulcro (1), por no haber sepulturas en las capillas, que todas estaban ocupadas.

Limosnas

Para remedio de tantas necesidades, concurrieron el Ilmo. señor Arzobispo D. Juan de Isla y su Cabildo de la Sta. Iglesia Metropolitana,

1 Es difícil determinar el lugar a que se refiere el autor. Por una parte al decir en el «claustro» parece que no ofrece duda que se trata del patio central del claustro, que fué en efecto cementerio; y «junto al Crucero» puede indicarse que era inmediato a la artística cruz que en dicho patio se conserva; pero la indicación «que está en el sepulcro» hace pensar en una Capilla del Santo Sepulcro que existió en lo que hoy es calle de Diego Porcelo, donde hay unos arranques de arcos y otros elementos arquitectónicos, en la fachada de las capillas de Santa Catalina de San Juan Cuchiller.

Algunos autores, como Amador de los Ríos, en su voluminoso libro «Burgos» (pág. 462), dicen que se trata de arranques de bóvedas y arcos no terminados», pero esto no es exacto, pues Martínez Sanz (Historia de la Catedral, pág. 29) dice: En los últimos arcos de Diego Porcelo hubo una capilla titulada del Santo Sepulcro, de la que se hace frecuente mención en el siglo XVI. «Añade luego otras noticias, entre ellas la de que en 1585 dejó esta capilla, en la que hasta entonces celebraba cultos, la cofradía de la Soledad «por no ser lugar cómodo para las cuatro procesiones que hacía con el Santísimo, ni para la solemnidad de las Cuarenta Horas», y termina diciendo que se cerró tal capilla sobre el año 1600.

Pero no debió derribarse por entonces ya que en 1631, con motivo de una terrible hambre que en Burgos se padeció, los documentos capitulares hablan de los sesenta pobres que por cuenta de la mesa Capitular comían en *El Sepulcro*, y el Sr. Correal que en su libro ya citado «El Canónigo Barrantes» (pág. 99), publica esta noticia, la anota diciendo: «No obstante muchas averiguaciones no hemos podido saber qué paraje o lugar recibía esta denominación, inclinándonos a suponer que tal vez fuera el Cementereo...»

Era indudablemente la capilla citada, que debió desaparecer poco después.

Me he extendido acaso demasiado en la presente nota, porque a cuantos visitan nuestra Metropolitana y recorren sus alrededores, extrañan esos restos de arcos que, sin duda entrañan un problema, pues no es fácil saber cuales eran las dimensiones de la capilla, cual su entrada y a que altura sobre el pavimento de la calle actual estaba su suelo.

Si la digresión no pareciese impertinente, aún podría hacerse una observación a lo que Martínez Sanz dice, es a saber: que en 1585, el 12 de Junio precisamente, lo cual prueba que vió el documento, los cofrades de la Soledad dejaron esta capilla, entre otras razones «por no ser lugar cómodo para la solemnidad de las Cuarenta Horas».

Y esta afirmación indica que el ejercicio de las Cuarenta Horas se estableció en Burgos acaso antes que en ninguna ciudad española. Porque durante mucho tiempo se ha creído que tal jubileo le instituyó Clemente VIII, quien no fué elegido Papa hasta 1592. En ese mismo año se instalaba, celebrándose con tal motivo grandes festejos, (incluso toros) en Sevilla, siendo Cardenal Arzobispo D. Rodrigo de Castro; así lo dice el erudito Sbarbi en su libro *In illo tempore* (pág. 19).

Y aunque ahora se suponga por algunos autores que ya en 1537 el capuchino Piantanida di Fermo creó en Milán tal devoción, no deja de ser extraño que tan pronto llegase a establecerse en Burgos.

el Concejo Justicia y Regimiento de esta Ciudad, el Clero y Universidad de ella.

Su Illma. dió 18.000 reales, y el coche principal que tenía, al Hospital de la Concepción. El Cabildo con todos los granos que tenía estantes. La Ciudad con 200 fanegas de trigo y las propinas de los toros, que importaron 2.000 maravedeses cada Regidor de los que tienen de renta y propina cada año de sus regimientos (1). La Universidad con 1.000 reales.

Publicóse por pregón público que todos los pobres acudiesen un día señalado a la casa y palacio del Conde de Salinas y Duque de Híjar, en el Mercado Mayor, en el cual, con diputados de dichas comunidades, los médicos examinaban los pobres que no podían ganar la comida, y a estos se daban unas tablillas y cédulas, firmadas de cirujano y escribano del Ayuntamiento, para que acudiesen, de ciento en ciento, a cinco hospicios y casas señaladas, para darles medio pan y media libra de vaca cada día.

Las casas fueron: La primera en el Mercado Mayor para cien mujeres, en la dicha casa del Duque de Híjar. La segunda en la casa de Melchor de Brizuela, a la puerta de Margarita en la plazuela de D. Diego Gómez (2), junto a los Vaillos, para cien hombres. La tercera, la casa de las Comedias (3), para cien niños. La cuarta

1 Concepto oscuro acaso por error de copia.

2 La plazuela de D. Diego Gómez, era la que hoy se llama Plaza de Alonso Martínez, y antes de la Audiencia.

Y la casa de Melchor de Brizuela, el palacio derribado, ya dentro de este siglo, que fué desde 1834 Audiencia Territorial y desde 1884, cuando este tribunal se trasladó al edificio que hoy ocupa. Cuartel, sobre cuyo solar se elevó la actual Capitanía general, casa llamada hasta nuestros días de las cuatro torres.

Los Brizuelas, dice el P. Palacios, «no sabré decir si son originarios de Burgos, pero si que aquí vinieron muchos y tienen casa muy principal y suntuosa, con cuatro torres, en la Plazuela que llaman de Margarita».

De esta puerta de Margarita, en la muralla inmediata al citado palacio, da noticias y publica un dibujo D. Isidro Gil en sus «Memorias», pág. 180. En el dibujo se ven el arco y la casa de las cuatro torres, en la cual dice Gil, estaba instalada en 1804, la *Contaduría de Millones*.

3 En notas anteriores se ha hablado de la Casa de las Comedias. Añadiré ahora que un cuaderno titulado «Noticias de la ciudad de Burgo:» letra de principios del siglo XIX, que se halla en el Archivo Municipal. (Legado Cantón Salazar, núm. 21), halla este curioso dato.

«En frente del Arco de San Gil y cerca del Convento de Padres Trinitarios, en un edificio que en el día se llama las *Taonas*, hubo un magnífico Coliseo o Teatro, que se reputaba por el mejor de España, hasta el año de 1746, que habiendo misiones, el P. Calatayud, Jesuita, muy opuesto a las comedias, de acuerdo del Ayuntamiento, se desbarató, destinando aquél edificio en corral, pajaras y tenadas para el ganado de la obligación de esta referida ciudad y después en *Taonas*».

en la Plaza, en la casa de los Osorios, donde posee su sitio el Cabildo para las fiestas públicas. La quinta el Hospital del Emperador D. Alfonso el Bueno, en el arrabal de San Pedro (1).

Empezó a ejercer esta limosna, domingo 28 de mayo, día de la Santísima Trinidad, y los que tenían las tablillas y cédulas, en los primeros días acudieron puntuales a recibir esta limosna y a pocos días hubo muchos pobres que no querían ir a recibirla, excusándose que más les valía su libertad, y andar de casa en casa y de convento en convento, que no el medio pan y media libra de vaca, que decían les daban, y que salían muertos de hambre de las tales casas y hospicios.

Alfares del Corpus (2)

Este mismo año se publicó un breve de Su Santidad Inocencio undécimo, en que se dispone se observe la declaración que refiere. (3) de que el SSmo. no se lleve en andas, sino en las manos del preste; y habiéndose publicado en este Arzobispado se ejecutó por todos, exentos y no exentos.

Y en la Santa Iglesia se ejecutó así llevando en la custodia el Licdo. D. Martín Pérez de Segura, a Su Magestad, llevando el pallio seis regidores, el domingo de la infraoctava, 4 de Junio, porque

1 En la bien documentada «Memoria de la Junta de Beneficencia durante el año 1874 y reseña de las fundaciones particulares instituidas en la provincia», por D. Frderico Martínez del Campo (pág. 45), se dan noticias de este Hospital. «El primer documento, dice, relativo a esta antiquísima fundación, que existe, es el de una Real carta que expidió el Rey Don Alfonso VI llamado el Emperador, en la era hispánica de 1123, o sea en el año 1085 de la Era vulgar, por el que otorgó al Hospital que llama *alberguerico de la Ciudad de Burgos*, varios privilegios y franquicias y las cinco villas de realengo llamadas Arcos, Rabé, Armentero, Castellanos y Villasidro, *ut deserviant pauperibus et sustentatione peregrinorum*.

Añade luego que el primitivo hospital se arruinó, y a fines del siglo XVIII se reedificó por el Arzobispo Sr. Tueros.

El referido Prelado estableció allí una casa de corrección para mujeres extraviadas, agregándose a este fin las rentas del hospital, conforme a unas Ordenanzas aprobadas por Carlos IV.

Después, en los tiempos de la guerra de la Independencia, el edificio fué incendiado, perdiéndose el archivo y muchas rentas.

Durante los últimos años del siglo XIX ha estado destinada la casa a albergar una sección del hospital de San Julián y San Quirce. Así lo dice el propio Sr. Martínez del Campo, (pág. 51) hablando de la fundación de Barrantes. «También, y conforme a la fundación, se sostienen dos salas destinadas a la curación del venéreo... Estas salas se hallan establecidas en el hospital del Emperador, barrio de San Pedro de esta Ciudad, cuyo local se tomó en arriendo. .»

2 Este epígrafe no figura en el manuscrito.

3 Palabras ilegibles.

1 día jueves del Corpus, primero de dicho mes, llovió tanto que no se pudo hacer la procesión que se transfirió a este día, como sucedió el año de 1632.

Hiciéronse cuatro altares para las pausas y vilancicos, que encomendó el Provisor, por ausencia del Sr. D. Juan de Isla, Arzobispo, que estaba en su villa de Arcos (1), por el pleito de entredicho.

El primer altar, muy lucido, que encomendó al Licdo. D. Baltasar de Mata, estaba en la esquina de la parroquiá de S. Lorenzo, debajo de Nuestra Señora y del reloj de dicha parroquia (2).

El segundo estaba en la esquina de la casa de los Pandos, junto a la plazuela del Convento de S. Ildefonso (3), con solo un cuadro, mesa altar, y seis luces, que puso dicho Convento.

El tercero estaba en la calle de San Juan, enfrente de la casa que vive Francisco de Molina, Contador de la Ciudad, que es del Cabildo de San Lesmes, en la puerta de la casa que vive María de Sota, que es de Andrés Romo, y estuvo muy lucido con dosel, y en la casa de Molina, a la puerta, muy adornada, una fuente que echaba muy alto.

El cuarto altar (4), fué entre los dos mercados, enfrente de

1 El Becerro de las Behetrias, confirmando lo indicado en una nota anterior, dice refiriéndose a la villa de Arcos, que hoy suele llamarse Arcos de la Llana, ARCOS: Este lugar es del hospital del enperador, que es en Burgos.. «Sin embargo se consideraba, acaso por ser el Arzobispo patrono del hospital, como señorío de los prelados de Burgos. Así lo dice en su historia el P. Palacios.

Aún se conserva en Arcos un palacio de modestas proporciones, que era morada de los Arzobispos, especialmente en verano.

2 Entiéndase, desde luego, en San Lorenzo el Viejo, calle hoy de Fernán-González. La indicación de estar el altar debajo del reloj, sugiere la idea de que la iglesia tuviera reloj de torre. No recuerdo haber leído que hubiese en aquellos tiempos otro reloj de torre que el muy antiguo de la Catedral, acaso el primero que hubo en ninguna iglesia de España y al cual se refiere un curioso documento de 1384 publicado por el Sr. Salvá (Cosas de la Vieja Burgos—pág. 65).

También puede suceder, aunque no lo creo, que se tratase de un reloj de sol. Estos debieron ser muy raros en Burgos, porque el Padre Orcajo al describir minuciosamente en su Historia de la Catedral (pág. 149) el claustro de la Metropolitana, dice: «en medio de un antepecho que cae hacia la parte de la Sacristía nueva, se ve colocado un cuadrante, que es el único que se conoce en Burgos».

Tal cuadrante desapareció al hacerse la restauración general del claustro.

3 El manuscrito dice casa de los *Pandos*, pero debe ser *Pardos*, tanto porque aquel apellido no ha existido en Burgos cuanto porque el P. Palacios, como se copió en nota anterior, afirma que los *Pardos* tenían la casa principal en la plazuela de San Ildefonso.

4 Corregimos el manuscrito que, por error material, dice *tercer* altar, habiendo ya citado tres altares

la casa de Diego Martínez de los Ríos, al lado de las carnicerías, con aosel y muy lucido (1).

En cada altar se ponía el SSmo., que llevaba en una custodia pequeña el dicho arcediano de Burgos, con un cordón para los hombros; y se decía un villancico con la música de la Santa Iglesia.

Estos altares se repartieron a estos sujetos particulares por el Provisor, por la diferencia de si los debía hacer la fábrica de la Santa Iglesia o la Ciudad.

Año de 1688

Procesión del Corpus

Este año se anduvo la procesión del Corpus por el Juego de Pelota, porque no pudo pasar por la calle de San Juan y Puebla, por estar ésta tapiada a causa de los soldados (2), quienes aquel día salieron todos muy bien compuestos, en sus caballos, a hacer salva al Santísimo.

Y el día jueves no hicieron nada, porque aunque salió la procesión de la Iglesia Mayor, luego se quedó, impidiendo el proseguir, la abundancia de aguas, que fueron tantas, que obligaron al Cabildo y Universidad a que se viniesen a la Iglesia Mayor, habiendo salido ya la custodia hasta la plazuela de Santa María; y aquel día se anduvo la procesión claustralmente, y el domingo infraoctava se anduvo por las calles acostumbradas hasta llegar a San Ildefonso, de donde se cortó por el Juego de la Pelota.

Y en el Mercado estaban todas las seis compañías, puestas en sus filas, y al pasar el Santísimo hicieron su salva, dando tres cargas (3).

Hubo mucha gente a verlo, y tanta que impedían el paso de la procesión.

1 Ya se ha indicado que «Entre los dos mercados» se decía a la actual calle del Mercado. El Sr. Martínez Sanz, en su Episcopologio (pág. 110) habla de la colocación de estos altares y señala para el último la Gallinería, hoy calle del Cid. Parece que debe merecer más crédito nuestro Arriaga, como testigo presencial.

Añade Martínez Sanz que ha seguido hasta nuestros días la práctica de hacer mansiones o poner altares, «con la diferencia de que el que se ponía en la puerta de la iglesia de San Lorenzo, derribada ésta, se coloca hoy en la capilla de Nuestra Señora de la Alegría; el que se ponía en San Ildefonso, le hacen hoy en la calle de San Gil, y se ha suprimido el hacer mansión en la Gallinería».

2 Mas adelante se indica que estaban alojadas en Burgos seis compañías de soldados.

3 Hoy diríamos *descargas*, pero la voz *carga* figura en el Diccionario de la Academia, como anticuada, en el sentido de: «Acción de disparar a un tiempo muchas armas de fuego».

Muertes de un Licenciado y un forastero

En este año hubo dos muertes violentas, la una de un Licdo., hijo de vecino del barrio de San Esteban, que se llamaba Antonio, opositor al beneficio de media ración en la parroquia del barrio que estaba vaco, y con grandes esperanzas de llevarle.

Diéronle muerte ignominiosamente unos caballeretes en los porales de la Plaza, frente a la Alojería, pasándole el pecho de una estocada y él estaba sin armas.

Imputóse esta muerte a Don Alonso de San Martín y Vallejo, Caballero de la Orden de Calatrava; llamóse el Consejo y conoció en la causa y le castigó según las leyes de su Orden.

La otra fué en Agosto, a deshora de la noche, en el barrio del Hospital de los Ciegos. Fué el muerto un criado de D. Francisco de la Mota (1), caballero de la Orden de Calatrava, Señor de Quel.

Halláronse tres en esta muerte de parte de los agresores, y otros tres de parte del muerto; diéronle un trabucazo por las tripas, de que fuego murió, teniendo espacio para confesarse y declarar los que le habían muerto y los que iban en su compañía.

Los que le mataron fueron D. Julián de Linares, forastero y mayordomo de la Sra. Excm. D.^a Catalina de Austria, y Don Gaspar de Salcedo, Licenciado, sobrino del Tesorero de esta Santa Iglesia, y un Racionero de ella, D. Juan de Vitoria, quien fué castigado por sus Jueces.

Los que fueron de parte del muerto fueron D. Antonio de Burgos y otro Licenciado de Valencia. No pudieron coger a ninguno sino a este valenciano, el cual ha estado mucho tiempo en la cárcel (2).

Año de 1689

Posesión del Corregidor

Don Carlos Ramírez de Arellano, Conde de Murillo, Señor de Alcanadre, Corregidor de esta Ciudad, tomó la posesión de su corregimiento con las solemnidades acostumbradas.

Muerte de la Reina

No pasó mucho tiempo de la posesión del Corregidor cuando vino orden del Consejo para que en esta Ciudad se proclamase la fatal

1 Los Motas, dice el P. Palacios, «son originarios de nuestra Ciudad. . Son patronos de la capilla de San Nicolás de Tolentino del Real Convento de San Agustín, de esta Ciudad».

2 Debe notarse la calidad de las personas que cometieron estos delitos.

ruina del edificio de la vida de Nuestra Reina D.^a Luisa María de Borbón, la cual, en la flor de su vida, se privó, según dicen, de ella, por antojo de comer unos ostrones, limones, y leche fría (1).

Ejecutóse esta orden con toda ceremonia, bajando todo el Ayuntamiento de su torre, vestidos todos sus Capitulares, de capuz, poniéndose debajo de ella, desde el camino que va a la Victoria hasta la parte que mira al palacio del Sr. Arzobispo, y con el clarín destemplado y vestidos todos los ministros de luto, se dió el primer pregón, empezando: oid, oid, id, etc., mandando a todos los habitantes de esta provincia hiciesen demostración de sentimiento, vistiéndose de luto, cada cual como pudiese, en su esfera.

Determinó la Ciudad hacer las exequias y honras a Su Magestad, el día siguiente de la Dominica de Lázaro, que fué a 2 de Marzo para cuyo fúnebre obsequio se hizo en la capilla mayor de la Santa Iglesia, un túmulo muy magnífico y ostentoso, en forma de ochavo, todo negro y plateado, con luces amarillas.

Y dicho día, por la tarde, se juntaron en la parroquia de San Lesmes, la Universidad, todas las religiones, y con ellas la del Carmen, y todas las confradías. Donde se empezó la procesión, habiendo habido grandes altercaciones entre las confradías sobre la primacía y sitio; ajustáronse con protesta (2).

Salió la procesión, dando la Ciudad a cada persona eclesiástica una vela amarilla de a cuarterón, yendo la Ciudad, con sus capuces tendidos, en último lugar, llevando las insignias reales, cetro y corona, do scapitulares.

Llegó la procesión a la Iglesia Mayor, donde hubo gran reyerta con los Canónigos y Escribanos del Número sobre si les habían de recibir o no; llegóse a grandes desacatos, ultrajando de obra y palabra muchos capitulares, con protesta.

Esta tarde se dijo por cada comunidad eclesiástica su vigilia en diversas capillas de dicha iglesia, donde cada uno tiene señalado sitio para sus funciones.

El día siguiente a las diez del día, volvió a salir la procesión de dicha parroquia, con el mismo orden que el día sábado, volviendo a dar otra vela, y cada comunidad entró en su capilla y dijo misa.

1 Murió la Reina en 12 de Febrero de 1689, a la temprana edad de 26 años.

2 Con *protesta*, es decir, protestando de que no era el que ocupaban el sitio que les correspondía, y haciéndolo constar para no perder su derecho. Igualmente se dice después, cuando en la Catedral hubo los desacatos y ultrajes de obra y palabra, de que habla Arriaga.

Nuestros mayores tomaban muy a pecho las cuestiones de etiqueta.

Y acabada, fué cada una a decir el responso a la capilla mayor, rezado, yendo la Universidad la última.

Acabadas estas funciones, se coronó la celebridad con el sermón que predicó, con el desempeño que acostumbra, el Dr. D. Francisco Venero, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

Hubo grande abundancia de poesías a este asunto, que circundaban todo el túmulo y estaban pendientes de la bayeta con que estaba enlutada la Capilla mayor.

Dió motivo a esta empresa un certamen poético que se puso debajo de la torre de Santa María (1), en el cual se prometían preciosos premios a los que, con acierto, compusiesen los asuntos que en él se proponían, con lo cual se alentaron los poetas, así conocidos como ignotos, a sacar a luz sus obras, las que les fueron tan funestas, (porque así lo requería el tiempo) que no llegaron a merecer el agrado de alguno, pues todos se quedaron sin premio, y así fueron sus musas las que más se lamentaron en esta ocasión.

Guerra con Francia

No se pasó mucho tiempo desde la muerte de nuestra reina, cuando los franceses rompieron paces y declararon guerra contra España, quien los correspondió.

Y habiendo tomado el fuerte y plaza de Camprodón (2), fueron a Cataluña todos los soldados que estaban alojados en Extremadura y Castilla la Nueva.

Marcha de Caballería

En 11 de Junio salieron de esta Ciudad las seis compañías que estaban alojadas en ella, al socorro y restauración de Camprodón.

Nueva Reina (3)

Luego se eligió por reina de España a la Serenísima Señora Doña Ana de Babiera, hija del Duque del Palatinado del Rhin (4).

1 Es decir, que bajo el arco de Santa María se colocó el cartel, anunciando el certamen o justa poética.

2 Declarada la guerra por Francia en Marzo de 1689, el Marqués de Noailles entró con sus tropas en Cataluña, tomando la plaza de Camprodón en 23 de Mayo. Rehecho y socorrido con refuerzos nuestro ejército, recuperó dicha plaza poco después, en 25 de Agosto.

3 Este epígrafe, y el siguiente, no figuran en el manuscrito.

4 El menguado rey Carlos II, se consoló pronto de su viudez. Muerta su primera mujer el 12 de Febrero, «la gran necesidad que el Reino tenía de sucesión (dice el P. Flórez, «Reinas Católicas», pág. 885), no permitió dilaciones en buscar nueva consorte para el Rey. Tan prontamente se hizo la elección y los tratos, que en 15 de Mayo del mismo año de 1689, en que falleció la precedente, se publicó en Madrid el casamiento con Doña Mariana de Neoburg.»

Domingo 11 de Setiembre vino carta orden de S. M. a la Ciudad que no le fuesen a dar la enhorabuena por diputados, sino es que cumpliesen con enviarla por una carta; y así se escribió a todas las ciudades.

Incendiaros

Este día vino orden al Corregidor para que registrase y reconociese a todos los peregrinos que vienen al Hospital del Rey, por haberse divulgado intenta el Rey de Francia esparcir incendiarios que abrasen a toda España.

ELOY GARCIA DE QUEVEDO.

(Continuará).